

**MEIC informa a consumidores sobre la autorización para la presentación del espectáculo público “CARLOS RIVERA, GUERRA TOUR”.**

- *“Ministerio de Economía, Industria y Comercio autoriza evento de conformidad con el Decreto Ejecutivo N° 37899-MEIC”*

El Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), a través de la Dirección de Apoyo al Consumidor, mediante resolución **N° DAC-DPVM-RE-58-2019** de las trece horas del día dieciocho de febrero del año dos mil diecinueve y con el fin de resguardar los derechos e intereses legítimos de los consumidores dispuso:

1-. Autorizar la solicitud de registro a la empresa **GRUPO CREATIVO ARDON S.A. cédula jurídica 3-101-652191**, como empresa de ventas a plazo de bienes o de ejecución futura caso de espectáculos públicos. Autorización del plan para el evento denominado: **“CARLOS RIVERA, GUERRA TOUR”**.

2-.Autorización de los planes para los eventos denominados: **“CARLOS RIVERA, GUERRA TOUR”**. Evento programado para presentarse en las instalaciones del Palacio de los Deportes Heredia el día 08 de junio del año 2019, a realizarse a partir de las 07:00 p.m.

---

Oficina de Relaciones Públicas y Prensa  
Evelyn Arroyo Santamaría  
Correo-e: [earroyo@meic.go.cr](mailto:earroyo@meic.go.cr)  
Tel. 2549 14 00 Ext. 240